



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

ESTADO N° 48
Octubre 23 de 2020

N°	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha providencia
1	54001-33-33-003-2017-00095-00	N Y R	MAURICIO REY RINCÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL.	VISTA LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA, PRESENTADA POR EL SEÑOR APODERADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL, POR SER PROCEDENTE SE ACCEDE A ELLO, EN CONSECUENCIA, SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE QUE TRATA EL INCISO CUARTO DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011, EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2020, A PARTIR DE LAS 11:00 A.M.	22/10/2020
2	54001-33-33-003- 2017-00126-00	N Y R	CELINA ESTHELLA HERNÁNDEZ MORALES	COLPENSIONES	SE DISPONE INCORPORAR LAS PRUEBAS APORTADAS POR LAS PARTES, DÁNDOLES EL VALOR PROBATORIO QUE POR LEY LES CORRESPONDE Y CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO.	22/10/2020
3	54001-33-33-003- 2017-00127-00	N Y R	SIXTO ALFREDO MANRIQUE PENAGOS	COLPENSIONES	SE DISPONE INCORPORAR LAS PRUEBAS APORTADAS POR LAS PARTES, DÁNDOLES EL VALOR PROBATORIO QUE POR LEY LES CORRESPONDE Y CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO.	22/10/2020
4	54001-33-33-003- 2017-00374-00	N Y R	LEONOR AMAYA MOLINA	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA- FONDO DE PENSIONES- ROSA ELVIRA VIVAS RODRÍGUEZ	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, SE DISPONE FIJAR COMO NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 10:30 A.M.	22/10/2020

5	54001-33-33-003-2018-00135-00	N Y R	SAMUEL DARÍO FERNÁNDEZ SOLER	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, SE DISPONE FIJAR COMO NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:30 A.M.	22/10/2020
6	54001-33-33-003-2018-00140-00	N Y R	ROSARIO HELENA BARBOSA MERCADO	ESE IMSALUD	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, SE DISPONE FIJAR COMO NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 10:30 A.M.	22/10/2020
7	54001-33-33-003-2018-00183-00	N Y R	WILSON ENRIQUE LEAL SÁNCHEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	SE REQUIERE A LA SEÑORA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE QUE ACLARE CUALES SON LOS ACTOS DEMANDADOS Y LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. AL EFECTO SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS	22/10/2020
8	54001-33-33-003-2018-00209-00	N Y R	TITO FELIPE ROBAYO CÁCERES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	DISPONE FIJAR COMO NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:30 A.M.	22/10/2020
9	54001-33-33-003-2018-00244-00	N Y R	ÁNGEL MARÍA HERRERA ROMERO	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO	DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD DE CONCILIACIÓN PREJUDICIAL PROPUESTA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL. EN FIRME LA PRESENTE DECISIÓN DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO.	22/10/2020
10	54001-33-33-003-2018-00276-00	N Y R	EDWIN GONZALO LARGO ROA	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, SE DISPONE FIJAR COMO NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA DIECISÉIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:30 A.M.	22/10/2020
11	54001-33-33-003-2018-00289-00	N Y R	NUMAEL FIRIGUA ORTIGONZA	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL – CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	EL OMITIR LA NOTIFICACIÓN DE UNA PROVIDENCIA, CONSTITUYE UNA CAUSAL DE NULIDAD, SIN EMBARGO, AL NO HABERSE SURTIDO NINGUNA ACTUACIÓN POSTERIOR A LA PROVIDENCIA QUE FALTO SURTIR LA NOTIFICACIÓN NO HAY LUGAR A DECLARAR NULIDAD ALGUNA, Y PARA CORREGIR EL DEFECTO COMETIDO SE DISPONE NOTIFICAR A LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL EL AUTO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE CORRIÓ TRASLADO PARA ALEGAR	22/10/2020
12	54001-33-33-003-2018-00296-00	N Y R	JOSÉ TIODOR SUÁREZ VERGARA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	SE DISPONE INCORPORAR LAS PRUEBAS APORTADAS POR LAS PARTES, DÁNDOLES EL VALOR PROBATORIO QUE POR LEY LES CORRESPONDE Y CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO.	22/10/2020
13	54001-33-33-003-2018-00364-00	N Y R	GEHOBEL GARCÍA DE MARTÍNEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, SE DISPONE FIJAR COMO NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA DIECISÉIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 10:30 A.M.	22/10/2020
14	54001-33-33-003-2018-000452-00	N Y R	JOSÉ ANTONIO VELÁZQUEZ BARROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	SE DISPONE INCORPORAR LAS PRUEBAS APORTADAS POR LAS PARTES, DÁNDOLES EL VALOR PROBATORIO QUE POR LEY LES CORRESPONDE Y CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO.	22/10/2020

15	54001-33-33-003-2019-00075-00	N Y R	ANDRÉS FERNANDO ARROYAVE RUIZ	POLICÍA NACIONAL.	DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE COMPETENCIA POR RAZÓN DE TERRITORIO PROPUESTA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL. REMITIR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, PARA LO DE SU COMPETENCIA. DEJAR SIN EFECTOS EL INCISO SEGUNDO DEL AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.	22/10/2020
16	54001-33-33-003-2019-00095-00	N Y R	JOSÉ SANDOVAL MERCHAN LUIS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	SE DISPONE INCORPORAR LAS PRUEBAS APORTADAS POR LAS PARTES, DÁNDOLES EL VALOR PROBATORIO QUE POR LEY LES CORRESPONDE Y CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO.	22/10/2020
17	54001-33-33-003-2019-00218-00	N Y R	OSIRIS DEL CARMEN GUERRERO SARMIENTO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	SE DISPONE INCORPORAR LAS PRUEBAS APORTADAS POR LAS PARTES, DÁNDOLES EL VALOR PROBATORIO QUE POR LEY LES CORRESPONDE Y CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO.	22/10/2020
18	54001-33-33-003-2020-00042-00	N Y R	ERNESTINA FRANCISCA HERNÁNDEZ BELTRAN	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SE DISPONE REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE ADECÚE LA DEMANDA CONFORME A LAS PREVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 162 A 167 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, TENIENDO EN CUENTA PARA ELLO LAS EXIGENCIAS DEL MEDIO DE CONTROL QUE SE PRETENDA PROMOVER, CONFORME LO SEÑALA LA NORMA CITADA, OTORGÁNDOLE UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS. DE NO EFECTUARSE ELLO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO, SE PROCEDERÁ A DECLARAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 178 DEL CPACA.	22/10/2020
19	54001-33-33-003-2020-00049-00	N Y R	NEFTALÍ FUENTES JAIMES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO POR NEFTALÍ FUENTES JAIMES CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES.	22/10/2020

El anterior Estado se fija hoy 23 DE OCTUBRE DE 2020 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.).

Firmado Por:

NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 708bd962def9d4cb27360e7c9a5012ae2088b03f2f890085c0b30cc873775782

Documento generado en 23/10/2020 07:12:07 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>